

# La Reforma Universitaria de 1918: Ideas que cruzaron Los Andes

## The University Reform of 1918: Ideas that Crossed the Andes

Johann Golsworthy Miranda 

Administrador Público de la Universidad de Santiago de Chile, Magíster en Ciencias Militares mención Gestión Estratégica de la Academia de Guerra del Ejército de Chile. Doctorando del programa de Doctorado en Educación Superior Universitaria en la Universidad Abierta Interamericana, Universidad Austral y Universidad Nacional de Río Negro, Buenos Aires. Actualmente se desempeña como Encargado de Planificación Académica de Postgrado y Educación Continua de la Academia Politécnica Militar del Ejército de Chile.

Paulina Caroca Valencia 

Administradora Pública de la Universidad de Santiago de Chile, Magíster en Gerencia y Políticas Públicas de la Universidad de Santiago de Chile. Actualmente se desempeña como Asesor Técnico de Subsistencias en la División de Adquisiciones del Ejército de Chile.

DOI <https://doi.org/10.59471/debate2025318>

Enviado: 15/11/2025. Aceptado: 30/11/2025. Publicado: diciembre 2025

Como citar: Johann Golsworthy Miranda y Paulina Caroca Valencia. La Reforma Universitaria de 1918: Ideas que cruzaron los Andes. <https://doi.org/10.59471/debate2025318>

## Resumen

La Reforma Universitaria de 1918, iniciada en la Universidad Nacional de Córdoba, marcó un hito en la educación superior de Latinoamérica. Surgió en un contexto de transformaciones políticas y sociales, impulsada por estudiantes que buscaban desmantelar el modelo elitista, clerical y autoritario. Promovió la autonomía universitaria, la participación estudiantil, la libertad académica y la extensión del conocimiento a la sociedad. Sus ideales, aunque originados en Argentina, influyeron en otros países, especialmente en Chile, donde surgieron movimientos similares. Su legado perdura en la actualidad, como lo demuestra la reinstauración del cogobierno estudiantil en la Universidad de Santiago de Chile en 2025.

**PALABRAS CLAVES:** Reforma Universitaria, Movimientos Estudiantiles, Autonomía, Libertad Académica, Educación Latinoamericana.

## Abstract

The 1918 University Reform, initiated at the National University of Córdoba, marked a milestone in higher education in Latin America. It emerged in a context of political and social transformations, driven by students seeking to dismantle the elitist, clerical, and

authoritarian university model. It promoted university autonomy, student participation in governance, academic freedom, and the extension of knowledge to society. Although the reform originated in Argentina, its ideals influenced other countries, particularly Chile, where similar movements emerged. Its legacy endures today, as evidenced by the reinstatement of student shared governance at the University of Santiago, Chile, in 2025.

**KEYWORDS:** University Reform, Student Movements, Autonomy, Academic Freedom, Latin American Education.

## INTRODUCCIÓN

El panorama internacional, se encontraba sumido por el término de la Primera Guerra Mundial (1914 – 1918), y este contexto sociocultural y político marcó, no solo una crisis del orden europeo tradicional, sino que también debilitó los antiguos modelos de autoridad, jerarquía y dogma, promoviendo, por ello, cambios ideales de democratización, libertad y acceso al conocimiento.

En este contexto, la reforma universitaria de 1918, iniciada en la Universidad Nacional de Córdoba y que surgió en un ambiente de cambio político y social, marcó un hito en la historia de la educación superior en América Latina. En detalle, este movimiento, que fue liderado por estudiantes, se desarrolló en un contexto de profundas transformaciones políticas, sociales e intelectuales tanto a nivel regional como global, y cuya atmósfera de cambio coincidió con la emergencia de sectores medios urbanos, el auge del reformismo político y la irrupción de nuevas generaciones críticas con el *statu quo*.

De esta forma, el contexto de la universidad argentina, es que se encontraba dominada por élites conservadoras, estructuras cléricales y formas autoritarias de gobierno, y por ello, los estudiantes cordobeses impulsaron una transformación profunda basada en principios como la autonomía universitaria, el cogobierno, la docencia libre, la extensión social del saber y la modernización científica.

Esta reforma no solo remodeló el sistema universitario argentino, sino que sus ideales cruzaron fronteras e inspiraron procesos similares en otros países de América Latina, entre ellos, por ejemplo, Chile, donde se dio lugar a una reforma en los años '60, pero con la diferencia de que ya existía un alejamiento claro de la iglesia de las labores del Estado, plasmado en la Constitución de 1925.

En este ámbito de reforma, en el presente artículo se propone analizar los principales hitos de la Reforma Universitaria de 1918, para luego desarrollar brevemente su vínculo con la reforma chilena realizada décadas más tarde y, finalmente, presentar cómo la Universidad de Santiago de Chile (o USACH, por su sigla) ha ampliado el principio de participación triestamental en las elecciones de las autoridades unipersonales y de los cuerpos colegiados durante los últimos años.

## CONTEXTO LATINAMERICANO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918

Según Del Huerto (2018: 38), la universidad como institución surge en América Latina tras los procesos de “descubrimiento, conquista y colonización”, surgiendo de esta manera, los primeros centros de educación superior, entre los cuales señala la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino (Santo Domingo) en 1538 (República Dominicana), la de San Marcos en Lima en 1551 (Perú) y la de México en 1553. Así, estas instituciones tuvieron como objetivo principal, formar personas desde una perspectiva religiosa y política, siempre ligada a las demandas culturales impuestas por la metrópoli colonizadora.

En este ámbito cabe recalcar que los movimientos estudiantiles en las universidades en América Latina existen desde que se fundaron estas instituciones de educación superior en el continente desde el siglo XVI, es decir no son fenómenos nuevos ni modernos (Marsiske y Vera de Flachs, 2018). Ahora, si nos enfocamos en las universidades latinoamericanas de esa época, vemos el reflejo fiel de las estructuras sociales heredadas del periodo colonial que la Independencia no logró transformar, que mantuvieron su condición de “virreinatos del espíritu” según Tünnermann (1998) y que, a su vez, conservaron su esencia como instituciones elitistas hasta bien entrado el siglo XIX, ya que no hubo contradicción entre universidad y sociedad, entendiendo que estas instituciones funcionaban en sintonía con los intereses de las clases dominantes, quienes concentraban el poder político y económico, y, en consecuencia, el control sobre la universidad. En este mismo sentido, es necesario hacer presente que las universidades se mantenían bajo un control de la élite intelectual conservadora, que en muchos casos presentaba vínculos con los intereses cléricales y obedecía más un modelo europeo de educación que a las realidades de sus pueblos.

Sin embargo, a finales de siglo y según Pastrana, la dirigencia culta de América empezó a cuestionarse la universidad heredada de la Colonia, por poseer características de “confesional, anacrónica y aislada de la Ciencia y de la Educación Superior” (2008: 314). Entre esta dirigencia culta, se encontraba José Martí (citado en López et. al., 2022) quien también se cuestiona la situación universitaria en América, planteando una reflexión que es imposible no citar de manera textual, dada su relevancia: “¿cómo han de salir de las universidades los gobernantes, si no hay universidad en América donde se enseñe lo rudimentario del arte del gobierno, que es el análisis de los elementos peculiares de los pueblos de América?” (Martí, 1891, citado en López et. al., 2022)

Así, se entiende que el intelectual cubano plantea que la realidad de la universidad americana debe obedecer a la idiosincrasia del continente americano, y no depender o subyugarse al modelo de la universidad europea, que no necesariamente se alinea con las necesidades americanas. Y en este sentido, la universidad americana y, en particular, la argentina, no solo funcionaba como una institución educativa, sino que también como un mecanismo de reproducción de una estructura de poder excluyente, que negaba la participación de sectores

medios y populares, y que resistía a toda transformación que cuestionara sus fundamentos. El predominio de cátedras vitalicias, el control político de la Iglesia y la ausencia de representación estudiantil eran signos de una institución divorciada de las demandas sociales y es por ello que, para el contexto de cambio, Argentina se convirtió en uno de los focos de transformación.

En particular, la ciudad de Córdoba, que en 1918 contaba con aproximadamente 130 mil habitantes, albergaba una universidad dominada por un grupo de notables, en su mayoría ligados a entidades confesionales, y con una estructura reducida: sólo tres facultades otorgaban títulos en Derecho, Medicina e Ingeniería (Moyano, 2018), y a partir de aquí se gestó la reforma que será desagregada a los apartados siguientes.

## REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918

### Crisis del modelo universitario tradicional

Los impulsores de la Reforma Universitaria de 1918 entendieron que su lucha implicaba romper con los vestigios de una dominación heredada del orden monárquico y eclesiástico, aún presente en el siglo XX, desde una perspectiva influida por el pensamiento político y social de su tiempo. Un siglo más tarde, ese desafío puede ser reinterpretado desde nuevos enfoques, gracias a la evolución de las herramientas teóricas y contextuales disponibles (Mato, 2016).

### Emergencia de nuevos sectores sociales

La clase media emergente fue, en realidad, la protagonista del Movimiento, en su afán por lograr acceso a la Universidad, hasta entonces controlada por la vieja oligarquía terrateniente y el clero. La Universidad aparecía, a los ojos de la nueva clase, como el canal capaz de permitir su ascenso político y social. De ahí que el Movimiento propugnara por derribar los muros anacrónicos que hacían de la Universidad coto cerrado de las clases superiores (Tünnennann, 1998).

### Influencia de ideas reformistas y democráticas

Las ideas de la Ilustración y el liberalismo europeo, surgidas entre los siglos XVIII y XIX, llegaron a América Latina con fuerza durante los procesos de independencia del siglo XIX. En Argentina, estas corrientes influyeron profundamente en la Constitución de 1853 y en proyectos educativos como los impulsados por Sarmiento, que promovían una educación laica, pública y orientada al conocimiento científico. A través de estas influencias, se sentaron las bases para cuestionar los privilegios de las élites tradicionales en el ámbito educativo.

El liberalismo, además, alimentó el pensamiento crítico de muchos jóvenes reformistas frente a las estructuras conservadoras y cléricales que dominaban la universidad. A esto se sumó la influencia de modelos internacionales de educación superior, especialmente los provenientes de Estados Unidos, Alemania y Francia, que desde fines del siglo XIX comenzaron

a ser discutidos e incorporados en los debates educativos de América Latina. En Argentina, la idea de una universidad autónoma, científica y comprometida con el desarrollo nacional ya circulaba antes de 1918, principalmente entre intelectuales y sectores progresistas que buscaban modernizar la educación superior.

### **Contexto político nacional: el primer gobierno democrático**

Hay que considerar que en 1916, y tras la implementación de la Ley Nº 8.871, conocida como “Ley Sáenz Peña”, que establecía el voto secreto y universal masculino, Hipólito Yrigoyen fue elegido presidente, poniendo fin al dominio oligárquico; su gobierno, que representaba a las clases medias urbanas y a sectores emergentes, generó grandes expectativas de cambio en diversas áreas, incluida la universidad, y aunque no promovió directamente la Reforma, su carácter democrático facilitó su surgimiento, desarrollo y concreción.

## **HECHO QUE GATILLÓ LA REFORMA**

El 15 de junio de 1918 ocurrió la elección de Antonio Nores, perteneciente a la logia católica “Corda Frates”, como rector de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo lo que gatilló los movimientos estudiantiles. Los estudiantes ocuparon el Salón de Grados y exigieron el gobierno tripartito de la universidad, dando lugar a representación de estudiantes, docentes y graduados, el llamado a concurso para ocupar los cargos docentes y el fin de la influencia clerical en las aulas.

Las demandas evolucionaron de una reivindicación predominantemente gremial hacia una exigencia por reformar tanto el control como la naturaleza del gobierno universitario, el cual se encontraba en manos de camarillas que concentraban simultáneamente “la doble condición de notariales y cléricales” (Marsiske, 1989; Portantiero, 1978, citados en Moyano, 2018).

### **Bases reformistas**

El 21 de julio de 1918 se dio lugar en el Teatro Rivera Indarte, el Primer Congreso Nacional de Estudiantes de la Federación Universitaria Argentina (FUA), en un clima de fervescencia revolucionaria, con violentos enfrentamientos entre reformistas y antirreformistas católicos (López. et al, 2022: 369).

Según Marsiske (2018), se definieron diez bases reformistas tras la realización del Congreso, los cuales se resumieron en los siguientes puntos:

- Participación estudiantil en el gobierno universitario (cogobierno por tercios de profesores, estudiantes y graduados).
- Participación de graduados en el gobierno universitario.

- Asistencia libre.
- Docencia libre (libertad académica, cátedra paralela, cátedra libre, derecho a optar entre cátedras).
- Periodicidad de la cátedra (con designación por concurso).
- Publicidad de los actos universitarios.
- Extensión universitaria.
- Ayuda social a los estudiantes.
- Sistema diferencial para la organización de las universidades.
- Orientación social de la universidad.

Durante el Congreso, dos delegados propusieron adoptar como una de las bases de la reforma universitaria, el principio de gratuidad de enseñanza, tomando la idea de lo que ya sucedía en ese momento en la universidad uruguaya, debido a las reformas progresistas del presidente José Batlle y Ordóñez, pero la mayoría del Congreso no aprobó el proyecto (Biagini, 2001, citado en López. et al, 2022: 369).

## IMPACTOS DE LA REFORMA EN CHILE

La Reforma Universitaria de 1918 tuvo un impacto indirecto en Chile, pero aunque no produjo transformaciones inmediatas o tan profundas como en Argentina, sí inspiró el surgimiento de un pensamiento reformista en el ámbito universitario chileno, el cual se presentará a continuación.

La efervescencia reformista y las ideas del Manifiesto Liminar de 1918 trascendieron rápidamente las fronteras argentinas y llegaron a Chile a través de redes internacionales, publicaciones y el contacto directo entre estudiantes universitarios de ambos países. Los principios fundamentales de la Reforma de Córdoba - como la autonomía universitaria, el cogobierno estudiantil, la docencia libre y la extensión universitaria - comenzaron a debatirse activamente en círculos estudiantiles e intelectuales chilenos. Un reflejo claro de esta influencia fue la fundación, en 1922, de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECh), inspirada directamente en la Federación Universitaria de Córdoba.

Desde sus inicios, la FECh se consolidó como un actor político y social relevante, promoviendo la democratización de la universidad, la participación activa del estudiantado y su vinculación con las demandas sociales, siguiendo el ejemplo argentino, pero durante las

décadas de 1920 y 1930 no se logró concretar una reforma estructural profunda, sino que comenzaron aemerger críticas al carácter elitista y centralizado de la Universidad de Chile, junto con modestos avances en docencia libre y debates sobre la autonomía, que sentaron las bases para transformaciones posteriores.

Ahora, una diferencia significativa entre los procesos de secularización en Argentina y Chile y su vínculo con las reformas universitarias, radica en el momento en que se concretó formalmente la separación entre la Iglesia y el Estado:

- En Chile, este paso se dio con claridad en la Constitución de 1925, impulsada durante el gobierno de Arturo Alessandri Palma, que estableció la laicidad del Estado y puso fin al reconocimiento del catolicismo como religión oficial, aunque mantuvo la libertad de cultos. Este cambio consolidó un proceso iniciado décadas antes con las llamadas leyes laicas (como el matrimonio civil y el registro civil), pero fue en 1925 cuando la separación se plasmó constitucionalmente.
- En Argentina, en cambio, si bien la Constitución de 1853 promovía la libertad de culto, mantenía de todos modos un vínculo estrecho con la Iglesia Católica, al declarar que el Estado sostenía su culto. Fue recién con la reforma constitucional de 1994 que se fortaleció el carácter plural y democrático del Estado, aunque sin eliminar del todo ciertos vínculos institucionales con la Iglesia.

Estas diferencias muestran que, mientras Chile estableció un Estado laico en el primer tercio del siglo XX, Argentina avanzó hacia esa dirección recién a fines de ese mismo siglo, revelando distintos tiempos y modelos en la relación entre religión y política.

Ahora bien, la reforma universitaria chilena se gesta en un contexto un poco diferente al ocurrido en 1918 en Argentina. Con unas décadas de diferencia, la situación social, política y cultural tiene otro tenor, que no está ligado a la influencia religiosa en la educación.

El sitio web Memoria Chilena (s.f.) da a conocer que el primer atisbo de una reforma universitaria tiene lugar alrededor de la década de 1930, puesto que, en esos años, las organizaciones estudiantiles, como la ya mencionada FECh, desarrollaron gestiones para obtener autonomía institucional y financiera, así como reformas pedagógicas profundas. Por ejemplo, en 1944, los estudiantes del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile presentaron un programa de reforma que incluía la libertad de enseñanza, una nueva orientación cultural y la modificación de los planes de estudio.

Sin embargo, Memoria Chilena (s.f.), también da a conocer que la reforma universitaria nacional se desarrolla en un escenario internacional influenciado por la Guerra Fría, donde existían dos posturas políticas e ideológicas: el capitalismo y el comunismo, la existencia del movimiento social y político conocido como el Mayo Francés de 1968, que tuvo su origen en manifestaciones estudiantiles. Además, existieron grupos sociales emergentes que

eran críticos al sistema, como los conformados por “minorías étnicas, raciales o de género, además del surgimiento de nuevas tendencias sociales y artísticas, como el rock and roll, y de movimientos alternativos como los hippies y los beatniks” (Memoria Chilena, s.f.).

Ahora bien, en el escenario nacional, influenciado por las tendencias internacionales ya mencionadas, se gestaban ideas de “cambio e integración social de los grupos más desfavorecidos” (Memoria Chilena, s.f), demandas que se extendieron hacia las organizaciones estudiantiles y a los grupos gremiales. En Chile, este ambiente coincidió con el fortalecimiento de organizaciones estudiantiles y un clima político favorable a la participación popular. Fue entonces cuando se inició el proceso de reforma universitaria en el país, cuyas bases eran profundamente coincidentes con los principios cordobeses.

De esta forma, entre 1967 y 1973, las ocho universidades del sistema chileno (Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Católica de Santiago, Universidad Federico Santa María, Universidad Técnica del Estado- actual USACH -, Universidad de Chile, Universidad de Concepción, Universidad, entre otras) adoptaron el modelo triestamental de gobierno universitario, que contemplaba la participación proporcional de estudiantes, académicos y funcionarios en la elección de autoridades unipersonales y cuerpos colegiados. Esta transformación no solo modificó la estructura del poder universitario, sino también la orientación social de la universidad, que pasó a vincularse más estrechamente con los desafíos del desarrollo nacional, la equidad y la justicia social.

No obstante, este proceso fue abruptamente interrumpido por el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, donde la dictadura o pronunciamiento militar intervino las universidades, disolvió las organizaciones estudiantiles, depuró a los académicos considerados “peligrosos” y suprimió toda forma de participación triestamental. A partir de ese momento, el cogobierno fue presentado como sinónimo de caos y politización, ocultando sus aportes al desarrollo académico y cultural del país.

## UN CASO PARTICULAR: LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE EN 2025 REAVIVA LAS IDEAS CORDOBESAS DE EDUCACIÓN

Cincuenta años después, la Universidad de Santiago de Chile (2025) anuncia mediante su sitio web el restablecimiento de la participación triestamental para la elección de autoridades y representantes ante cuerpos colegiados<sup>1</sup>. Este proceso incluye a los tres estamentos universitarios: académicos (66% del voto), funcionarios (17%) y estudiantes (17%), y se aplicará a decanos, directores de escuelas y representantes ante el Consejo Universitario y Consejos de Facultad (Comunicaciones USACH, 2025).

La importancia de este acontecimiento radica en que reactiva un principio reformista interrumpido por medio siglo. Según palabras de la secretaria general del plantel, se trata de

<sup>1</sup> Si bien en este artículo se aborda el caso particular de la Universidad de Santiago de Chile (USACH), existen otras universidades chilenas que han incursionado en la participación triestamental en la elección de sus autoridades durante los últimos años.

un “hito fundacional”, que reestructura la gobernanza universitaria en función de la democracia interna, la equidad de género y la corresponsabilidad. La implementación de sufragios electrónicos secretos y el impulso a la paridad refuerzan el carácter inclusivo del proceso.

Este retorno al cogobierno es coherente con el ideario cordobés de 1918, con las aspiraciones de los reformistas chilenos de los años 60 y con las demandas actuales de una universidad moderna, plural y representativa. La USACH, sucesora histórica de la Universidad Técnica del Estado, recupera así su tradición reformista y se posiciona a la vanguardia de un nuevo ciclo universitario.

### **Análisis comparado: continuidades, rupturas y resignificaciones de las ideas cordobesas.**

Los tres momentos analizados permiten observar patrones de continuidad ideológica y rupturas históricas significativas:

- a) Continuidades ideológicas:** Tanto en Córdoba como en Chile (1967-1973 y 2025), el principio de cogobierno se concibe como una expresión de la democracia interna. En los tres casos, el estudiantado no solo demanda derechos formales, sino una universidad más vinculada con la sociedad, con el desarrollo nacional y con el pensamiento crítico.
- b) Rupturas históricas:** La interrupción del cogobierno en 1973 marcó una ruptura profunda. El autoritarismo impuso una universidad jerárquica, tecnocrática y mercantilizada. Esta estructura se perpetuó durante las décadas siguientes, limitando la participación real de los estamentos y vaciando de contenido político a la vida universitaria.
- c) Resignificaciones actuales:** En 2025, el cogobierno ya no se presenta como una amenaza, sino como una garantía de gobernabilidad, legitimidad y transparencia. Lejos de ser una consigna ideológica, se plantea como una necesidad institucional para fortalecer la gestión y promover la equidad.
- d) Actualización del ideario reformista:** Mientras en 1918 se luchaba contra el clericalismo y en 1967 contra la exclusión de las clases populares, en 2025 las luchas también integran **nuevas dimensiones**, como la paridad de género, la representación intercultural y la sustentabilidad.

De esta manera, la reintroducción del voto triestamental en la Universidad de Santiago de Chile no es una medida aislada. Es la culminación de un proceso histórico que conecta el legado de la Reforma de Córdoba, el reformismo chileno de los años 60 y las demandas actuales por una universidad más justa y representativa. Este gesto reactiva el potencial democratizador de la universidad y su papel como actor crítico dentro de la sociedad: así, a más de un siglo del “Grito de Córdoba”, el eco de sus demandas sigue resonando en las

aulas latinoamericanas. Y hoy, con la voz de los estudiantes, académicos y funcionarios de la USACH, esa historia vuelve a hablar.

## CONCLUSIONES

La Reforma Universitaria de 1918 representó un momento fundacional para la educación superior en América Latina, al cuestionar profundamente un modelo universitario elitista, clerical y autoritario heredado del periodo colonial. Impulsada por el movimiento estudiantil y enmarcada en un contexto de democratización política en Argentina, la reforma instaló principios como la autonomía universitaria, la docencia libre, la participación estudiantil en el gobierno universitario y la extensión social del saber.

En el caso chileno, las ideas cordobesas inspiraron tempranamente la organización estudiantil, especialmente con la fundación de la FECh en 1922, sin embargo, el proceso de reforma universitaria en Chile tuvo un desarrollo más tardío y contextualizado en el marco de la Guerra Fría, las movilizaciones sociales de los años 60 y 70, y un proceso político que incluyó la institucionalización del cogobierno triestamental entre 1967 y 1973, siendo interrumpido de forma autoritaria tras el golpe de Estado de 1973 que marcó una ruptura profunda con el ideario reformista.

A más de un siglo del Manifiesto Liminar, la reactivación del principio de participación triestamental en la Universidad de Santiago de Chile en 2025 representa no solo un acto simbólico de reparación histórica, sino una resignificación moderna del espíritu reformista, donde en este nuevo escenario, el cogobierno se entiende como una herramienta para fortalecer la democracia interna, garantizar la equidad y proyectar una universidad más inclusiva, moderna y comprometida con los desafíos sociales contemporáneos.

Finalmente, el ciclo iniciado en Córdoba en 1918 sigue teniendo eco en las universidades latinoamericanas, ya que su legado trasciende la coyuntura que lo originó y sigue siendo una fuente de inspiración para imaginar universidades más democráticas, plurales y vinculadas a sus pueblos, por tanto, la historia de la Reforma Universitaria, lejos de estar concluida, continúa escribiéndose en las aulas, elecciones y movimientos universitarios del presente.

## Bibliografía

Comunicaciones Usach. (2025, 3 de abril). Hito fundacional: Tras 50 años la Usach elige a sus autoridades unipersonales con participación triestamental. Usach. Recuperado el 25 de julio de 2025, de <https://www.usach.cl/news/hito-fundacional-tras-50-anos-la-usach-elige-sus-autoridades-unipersonales-participacion>

Del Huerto, M. E. (2018). La Reforma universitaria de Córdoba: pionera en el legado latinoamericano de universidad popular. Revista Cubana de Educación Superior, vol. 37, n° 1: 37-47. <https://revis-tas.uh.cu/rces/article/view/3140>

- López, R., Crespo, T., Crespo, E. y Sánchez, S. (2022). Causas y consecuencias de la reforma universitaria en América Latina. Revista Universidad y Sociedad, vol.14, n°1: 365-374. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2218-36202022000100365](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202022000100365)
- Marsiske, R. (2018). La juventud desinteresada y pura: el movimiento estudiantil en la Universidad de Córdoba, Argentina, 1918. Revista Perfiles Educativos, vol. 40, n° 161: 196–215. [https://profileseducativos.unam.mx/iisue\\_pe/index.php/profiles/article/view/59079/52046](https://profileseducativos.unam.mx/iisue_pe/index.php/profiles/article/view/59079/52046)
- Marsiske, R. y Vera de Flachs, C. (2018). A cien años de la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918 y su proyección a Latinoamérica, Revista Historia de la Educación Latinoamericana, vol. 20, núm. 30: 07-10. <https://www.redalyc.org/journal/869/86959043001/>
- Mato, D. (2016). Actualizar las propuestas de la Reforma Universitaria de 1918. Interculturizar la Educación Superior: experiencias, avances y desafíos, Revista Integración y Conocimiento, Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del MERCOSUR, vol. 5, n° 1: 35 52. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8372570>
- Memoria Chilena. (s. f.). Reformas Educacionales. Biblioteca Nacional de Chile. <http://www.memoria-chilena.gob.cl/602/w3-article-95305.html>
- Moyano, J. (2018). La Reforma Universitaria Cordobesa de 1918: Contextos y Protagonistas, Revista Caracol, n° 16: 106-129. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6784603>
- Pastrana, E. (2008). La reforma universitaria, el movimiento de Córdoba y sus repercusiones en Colombia, Revista Educere, vol. 12, n° 41: 313-318. [http://ve.scieno.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-49102008000200011&lng=es&tlang=es](http://ve.scieno.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102008000200011&lng=es&tlang=es)
- Tünnermann, C. (1998). La reforma universitaria de Córdoba. Revista Educación Superior y Sociedad, vol. 9, n° 1: 103-127. <https://ess.iesalc.unesco.org/index.php/ess3/article/view/182>